

**PROGRAMA DE IDIOMA JURÍDICO:  
LEGAL ENGLISH CERTIFICATE**

**Equipo Profesional**

**Directora Académica: Silvia Garea.** *Abogada especialista en Common Law, Profesora de idioma Inglés. Directora de LLB y LLM (Laws) University of London International Programmes. Presidenta AIE.*

**Profesores:**

**Dra. Silvia Garea.**

**Dr. Marcelo Alejandro Ingratta.** *Traductor público en idioma inglés y abogado egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Profesor instructor de Terminología Jurídica I y II en la Universidad CAECE, subsede Mar del Plata. Miembro de la Comisión de Área Temática Jurídica del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires de la que fue coordinador en 2013.*

**Objetivo:** el inglés es una herramienta esencial, siendo el lenguaje común de la profesión legal, comercial y para los asuntos internacionales. Es necesario entonces poseer un nivel de inglés que permita a los profesionales comunicarse con sus clientes y colegas en otros países y ser capaz de manejar documentos y material escrito en inglés.

Así, el Programa permitirá el manejo de terminología jurídica inglesa, y su aplicación a las cuatro habilidades del idioma. La comprensión del Common Law, como sistema jurídico y la adquisición de vocabulario propio de las diversas ramas del derecho internacional privado, con el objetivo de rendir el examen internacional ILEC.

**Programa:** Todos los contenidos incluyen una introducción temática y ejercicios idiomáticos que tiendan a preparar a los asistentes para que ejerciten la comprensión auditiva, la lectura, la expresión oral y escrita. Asimismo, se recrearán situaciones profesionales que acerquen a los asistentes a las demandas del mundo laboral de la abogacía en un contexto internacional.

- Common Law y Roman Law- Lectura, conversación, y ejercicios de gramática y terminología – La profesión del abogado y la carrera de derecho en el mundo anglosajón y las diferentes áreas de práctica en el ejercicio profesional del Derecho
- Derecho Societario I
- Derecho Societario II
- Derecho Contractual I
- Derecho Contractual II
- Derecho Contractual III
- Derecho Laboral
- Compraventa de bienes comerciales
- Letras de cambio y pagarés
- Derechos Reales
- Derechos de garantía real (secured transactions)
- Propiedad Intelectual
- Quiebras
- Derecho de la Competencia

**Carga horaria:** Tres (3) horas semanales, (1) Clases por semana, (108) horas totales de cursada.

**Duración:** nueve (9) meses (incluyendo recesos de Feria Judicial).

**Lugar de cursada:** Escuela de Posgrado del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, sita en calle Juncal 931, Capital Federal.

**Día y horario de cursada:** Jueves de 18:30 a 21:30 hs.

**Fecha de Inicio:** Jueves 04 de Agosto de 2016.

**Fecha de finalización:** Jueves 6 de Julio de 2017.

**Costo total inicial:** Pesos ocho mil (\$ 13.500).

**Forma de pago:** El arancel se deberá abonar en oportunidad de la inscripción, en su totalidad o financiado en **nueve cuotas mensuales, iguales y consecutivas de pesos mil trescientos (\$1300)**, abonando la primera de ellas en el momento de la inscripción y las siguientes **del 1 al 5 de cada mes**. Sin pago de matrícula en concepto de inscripción y sin pago de emisión de diploma. Las cuotas variaran dentro del año de cursada de la siguiente manera: \$1300 de Agosto a Octubre 2016, \$1500 de Noviembre a Diciembre 2016 y \$1650 las cuotas restantes, Una vez iniciado el Programa, el valor de las cuotas mensuales restantes podrá ser modificado en función de fijarse un nuevo costo total de la carrera.

Puede abonarse en efectivo, cheque personal a la orden del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, tarjeta de débito: Visa Electrón, Maestro o Cabal; tarjetas de crédito (en un pago): Mastercard, Cabal, Visa o American Express o pago telefónico con tarjetas de crédito por medio de nuestro Conmutador Central: Tel. 4379-8700 – Opción N° 9.

**\*Nota:** La devolución del arancel abonado sólo se efectuará en el supuesto de no completarse el cupo mínimo de alumnos previsto para el inicio del programa. **Excepcionalmente** podrá devolverse el arancel abonado siempre y cuando el pedido se efectúe entre el momento posterior a la inscripción al programa, y con antelación a la asistencia a la primera clase prevista en el plan de estudios respectivo. En concepto de gastos administrativos se deducirá un 10% sobre el monto abonado cualquiera fuera la forma de pago utilizada en el momento de la inscripción. Habiendo asistido a clase, no se hará lugar a devolución alguna.

**Lugar y horario de pago:** Sede del CPACF, Av. Corrientes 1441 PB sector cajas de lunes a viernes de 8 a 16 hs.

**Lugar de inscripción e informes:** Sede de la Escuela de Posgrado del CPACF sita en Juncal 931. TEL 4379-8700, internos: 553/554 de 10 a 18 hs.

Email Escuela de Posgrado: [escuela.posgrado@cpacf.org.ar](mailto:escuela.posgrado@cpacf.org.ar) - [secretaria.posgrado@cpacf.org.ar](mailto:secretaria.posgrado@cpacf.org.ar)

Web institucional del CPACF: [www.cpacf.org.ar](http://www.cpacf.org.ar)

**Requisitos para la inscripción:** Profesionales matriculados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF) con el canon anual de matrícula profesional al día o abogados matriculados en el CPACF que trabajen en el Poder Judicial, o miembros de su grupo familiar (esposo/a e hijos/as), estudiantes o empleados de estudios. En todos los casos, contando con un nivel Básico/Intermedio de conocimientos del idioma inglés o haber aprobado el Curso Básico/Intermedio en Idioma Inglés AIE/CPACF.

Completar el formulario de inscripción.

**Cupo mínimo:** cinco (5) alumnos.

**Cupo máximo:** treinta (30) alumnos.

**Certificados:** Se emitirán certificados de cursada con mención de la carga horaria, expedidos conjuntamente por AIE y la Escuela de Posgrado (CPACF) a **aquellos alumnos que cumplan con una asistencia no inferior al 75% de las clases y aprueben el examen oral y escrito con calificación superior o igual a 65/100 ptos.**